



07259-2024-00333-OFICIO-00552-2025

Causa N° 07259202400333

El Guabo, lunes 2 de junio del 2025

Señor(es)

DIRECTOR DE LA EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTON EL GUABO

Presente.

En el juicio N° 07259202400333 , hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN EL GUABO.

De mis consideraciones:

Dentro de la Causa Penal No. 07259-2024-00333, iniciada en contra de SUAREZ RAMIREZ HENNER JORDY por presunto delito de TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACION, he dispuesto remitir atento oficio a Ud., a fin de hacerle conocer que de conformidad con el Art. 549 NUMERAL 4 del Código Orgánico Integral Penal, se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR del vehículo clase CAMIÓN, de placas OBA2078.

Particular que comunico a Ud., para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,

Dr. Christian Ivan Luna Florin

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL

CON SEDE EN EL CANTON EL GUABO-EL ORO

Lo que comunico para los fines de ley.

MARIANA
NATALI
SUAREZ
MINUCHE

Firmado
digitalmente por
MARIANA NATALI
SUAREZ MINUCHE
Fecha: 2025.06.19
09:15:55 -05'00'

SUAREZ MINUCHE MARIANA NATALI
SECRETARIO(E)

